

ENTIDAD 670

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley N° 25.146 y modificatorias, encargado del análisis, tratamiento y transmisión de información para prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

Para brindar el carácter federal de las planificaciones de acciones que la UIF tiene entre sus objetivos, se cuentan con dos delegaciones: la Delegación Regional Norte, sita en la ciudad de Salta y la Delegación Regional del Litoral, sita en la ciudad de Posadas.

La UIF tiene como misión proteger el orden económico recopilando, analizando y difundiendo información de inteligencia financiera sobre posibles actividades de Lavado de Activos y de Financiamiento del Terrorismo.

Para ello, cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador, Cap. IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados, enunciados en el artículo 20 de dicha Ley, y es la encargada de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2.226/08.

En este sentido, la UIF analiza los Reportes de Operaciones (ROS) que remiten los sujetos obligados a informar y las denuncias que provienen de particulares. A partir de esta evaluación, la UIF elabora Informes de Inteligencia los cuales son diseminados al Ministerio Público Fiscal o al Poder Judicial de la Nación, según corresponda.

Para ello, la UIF, además de las fuentes mencionadas, depende del intercambio de información con autoridades nacionales e internacionales competentes, para lo cual posee facultades para intercambiar información y firmar memorandos con entidades homólogas a nivel internacional.

La UIF argentina participa activamente de diversos foros internacionales, entre ellos: el Grupo de Acción Financiera (GAFI), el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELATEX), el Grupo EGMONT que nuclea a 164 UIF del mundo, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Organización de los Estados Americanos (OEA), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en los cuales efectúa aportes para fortalecer la estrategia global de Prevención de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (PLA/FT). En esos foros se ocupa de compartir experiencias que contribuyen a fortalecer la estrategia nacional e internacional atinente a la prevención y control de LA/FT y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM).

Además, a través de la UIF, se regula y supervisa la relación con los organismos de colaboración específicos como el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV), el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), con el objetivo de articular las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2023 prevé:

- Actualizar el marco normativo, trabajando de manera mancomunada en las modificaciones normativas, a efectos de seguir actualizando la legislación nacional de acuerdo a los instrumentos

- y estándares internacionales PLA/FT y en base a los resultados de análisis de riesgos.
- Coordinar en materia de PLA/FT, aumentando la cantidad y calidad de la diseminación de informes de inteligencia financiera y la coordinación con el Ministerio Público Fiscal y el Poder Judicial de la Nación.
 - Fortalecer la coordinación y cooperación tanto con la Coordinación Nacional como con los organismos supervisores, generando los marcos interinstitucionales apropiados para la coordinación y cooperación efectiva, así como también la retroalimentación con los sujetos obligados respecto de la calidad de los ROS.
 - Fortalecer la participación en reuniones estratégicas en la representación de la UIF en los organismos internacionales y promover un seguimiento de los temas internacionales en materia PLA/FT, a los fines de mejorar tanto el cumplimiento técnico como la efectividad en vista del proceso de evaluación de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas del GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional).
 - Fortalecer el sistema a efectos de que la UIF pueda contar con una gama de sanciones eficaces, proporcionales y disuasivas administrativas, que puedan aplicarse a personas físicas y jurídicas, ya sean instituciones financieras como Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD) que incumplan con los requisitos PLA/FT.
 - Profundizar la labor del organismo que promueva que los bienes que están sujetos a decomiso puedan ser incautados sin que se requiera de una condena penal (decomiso sin condena), o que exijan que el imputado demuestre el origen lícito de los bienes en cuestión que están sujetos a decomiso, e implementar un mecanismo ágil de administración y disposición de estos bienes.
 - Planificar la participación activa de un Grupo de Trabajo de alto nivel para la lucha contra el FT que se mantiene activo como instancia de intercambio de información relevante y aprovechando la existencia de recursos humanos, económicos y técnicos existentes, desarrollando un mayor contacto e intercambio entre los integrantes.
 - Realizar un diagnóstico de las principales falencias en materia de lucha contra la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva y diseñar y establecer un mecanismo de coordinación nacional en materia de financiamiento de la proliferación.
 - Modernizar la plataforma digital a través del desarrollo de nuevos módulos del Sistema de Registro de Operaciones y del entorno de información digital de las y los agentes de las distintas direcciones, y mejorar la infraestructura tecnológica del sistema ALA/CFT (Anti Lavado de Activos, Contra Financiamiento del Terrorismo) utilizado por la UIF para labores de gestión y análisis de datos.
 - Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación del sector público y del sector privado para el adecuado desarrollo de las acciones de prevención y detección.
 - Profundizar la presencia federal del organismo, mediante la apertura de las agencias regionales pendientes, con el propósito de ampliar la prevención del LA/FT a lo largo de todo el país.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.841.177.018
1	2	Judicial	1.841.177.018
		SUBTOTAL	1.841.177.018
TOTAL			1.841.177.018

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.819.497.018
11	1	Gastos en personal	1.386.558.618
11	2	Bienes de consumo	7.820.400
11	3	Servicios no personales	344.399.000
11	4	Bienes de uso	79.058.000
11	5	Transferencias	1.661.000
12		Recursos Propios	21.680.000
12	3	Servicios no personales	21.680.000
TOTAL			1.841.177.018

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.762.119.018
2120	Gastos de Consumo	1.760.457.890
2121	Remuneraciones	1.386.558.618
2122	Bienes y Servicios	373.899.272
2150	Impuestos Directos	128
2170	Transferencias Corrientes	1.661.000
2173	Al Sector Externo	1.661.000
2200	Gastos de Capital	79.058.000
2210	Inversión Real Directa	79.058.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	19.721.193
2214	Activos Intangibles	59.336.807
TOTAL		1.841.177.018

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	21.680.000
12	6			Multas	21.680.000
12	6	1		Multas por Infracciones	21.680.000
41				Contribuciones Figurativas	1.819.497.018
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.740.439.018
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.740.439.018
41	1	1	357	Ministerio de Economía	1.740.439.018
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	79.058.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	79.058.000
41	2	1	357	Ministerio de Economía	79.058.000
TOTAL					1.841.177.018

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.841.177.018	228	0
TOTAL			1.841.177.018	228	0

PROGRAMA 37
PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF)

Servicio Administrativo Financiero
670

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene carácter integral y avanza en la dirección que le da su marco jurídico, la Ley N° 25.246 y modificatorias. A través del mismo, la Unidad de Información Financiera, organismo con autonomía y autarquía financiera, es la autoridad de aplicación y actúa como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal ejerciendo la representación nacional en lo estrictamente atinente a su competencia de organismo de información financiera. Es la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, y como tal es un organismo estratégico para proteger la integridad del sistema económico financiero.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador – Capítulo IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2226/08.

Además de las funciones relacionadas a la recepción y análisis de reportes de operaciones sospechosas (ROS) y la diseminación de los resultados de dichos análisis, cumple con funciones de regulación, supervisión e incluso de querrela en causas que involucren delitos de financiamiento del terrorismo y lavado de activos, así como sus delitos precedentes. Por ello, la amplia gama de facultades que ejerce la UIF y el gran cúmulo de información que recaba de sus fuentes la posicionan como un organismo fundamental en el sistema ALA/CFT.

La inteligencia financiera cumple un rol crucial en la lucha contra la criminalidad. El lucro y el poder económico alientan la proliferación de las actividades criminales. Siguiendo esta premisa, la misión de la UIF es lograr que estas actividades no sean redituables. Las organizaciones criminales pueden variar en tamaño, estructura y alcance operacional, pero ninguna de ellas puede operar si se les impide el acceso a los fondos.

Además de la seguridad pública, es importante señalar que la UIF tiene la importante tarea de resguardar el orden económico y financiero nacional, al evitar que quienes operan al margen de la ley compitan de manera desleal con quienes cumplen con las regulaciones que el Estado establece para asegurar un sistema sano y transparente.

Para cumplir de manera eficiente su misión, la UIF depende del intercambio de información con autoridades nacionales e internacionales competentes. Con ese fin, cuenta con la

capacidad de firmar de manera autónoma convenios de colaboración que le permitan acceder a la gama más amplia de información financiera, administrativa y de orden público. Además, la UIF tiene la autoridad para intercambiar información y firmar memorandos con entidades homólogas a nivel internacional.

A través de la UIF, se regula y supervisa la relación con los organismos de colaboración específicos como el Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), para tener pautas objetivas de reporte de los distintos sectores del sistema económico financiero.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Informes de Inteligencia Diseminados	Informe Realizado	700
Intervención en el Ámbito Judicial	Querrela Activa	160
Representación ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	60
Supervisiones Extra Situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	175
Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	55

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.841.177.018
0	0	1	11							Tesoro Nacional	1.819.497.018
0	0	1	11	1						Gastos en personal	1.386.558.618
0	0	1	11	1	1					Personal permanente	1.331.464.459
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del cargo	941.592.808
0	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	941.592.808
0	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	941.592.808
0	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	57.706.830
0	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	57.706.830
0	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	57.706.830
0	0	1	11	1	1	4				Sueldo anual complementario	79.288.752
0	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	79.288.752
0	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	79.288.752
0	0	1	11	1	1	6				Contribuciones patronales	247.380.906
0	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	247.380.906
0	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	247.380.906
0	0	1	11	1	1	7				Complementos	5.495.163
0	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.495.163
0	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.495.163
0	0	1	11	1	5					Asistencia social al personal	6.729.716
0	0	1	11	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	6.729.716
0	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.729.716
0	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	6.729.716
0	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	14.282.320
0	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	14.282.320
0	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	14.282.320
0	0	1	11	1	8					Personal contratado	34.082.123
0	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	34.082.123
0	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	34.082.123
0	0	1	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	34.082.123
0	0	1	11	2						Bienes de consumo	7.820.400
0	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	7.820.400
0	0	1	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.820.400
0	0	1	11	3						Servicios no personales	344.399.000
0	0	1	11	3	1					Servicios básicos	14.825.776
0	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.825.776
0	0	1	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.825.776
0	0	1	11	3	2					Alquileres y derechos	143.555.325
0	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	143.555.325
0	0	1	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	143.555.325
0	0	1	11	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	113.361.050
0	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	113.361.050
0	0	1	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	113.361.050

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	11	3	4					Servicios técnicos y profesionales	1.600.131
0	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.600.131
0	0	1	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.600.131
0	0	1	11	3	5					Servicios comerciales y financieros	5.085.945
0	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	5.085.945
0	0	1	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	5.085.945
0	0	1	11	3	7					Pasajes y viáticos	23.480.691
0	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	23.480.691
0	0	1	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	23.480.691
0	0	1	11	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	2.837.097
0	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.837.097
0	0	1	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.837.097
0	0	1	11	3	9					Otros servicios	39.652.985
0	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	39.652.985
0	0	1	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	39.652.985
0	0	1	11	4						Bienes de uso	79.058.000
0	0	1	11	4	3					Maquinaria y equipo	18.691.096
0	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	18.691.096
0	0	1	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	18.691.096
0	0	1	11	4	5					Libros, revistas y otros elementos coleccionables	1.030.097
0	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	1.030.097
0	0	1	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	1.030.097
0	0	1	11	4	8					Activos intangibles	59.336.807
0	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	59.336.807
0	0	1	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	59.336.807
0	0	1	11	5						Transferencias	1.661.000
0	0	1	11	5	9					Transferencias al exterior	1.661.000
0	0	1	11	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.661.000
0	0	1	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.661.000
0	0	1	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.661.000
0	0	1	12							Recursos Propios	21.680.000
0	0	1	12	3						Servicios no personales	21.680.000
0	0	1	12	3	1					Servicios básicos	10.840.000
0	0	1	12	3	1			21		Gastos Corrientes	10.840.000
0	0	1	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	10.840.000
0	0	1	12	3	7					Pasajes y viáticos	10.840.000
0	0	1	12	3	7			21		Gastos Corrientes	10.840.000
0	0	1	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	10.840.000
TOTAL											1.841.177.018

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	2									Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	1.661.000
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1.661.000
0	0	2	1	2							Judicial	1.661.000
0	0	2	1	2	11						Tesoro Nacional	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5					Transferencias	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9				Transferencias al exterior	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6096		The Egmont Group of Financial Intelligence Units	1.661.000
0	0	2	1	2	11	5	9	2	6096	99	No Clasificado	1.661.000
TOTAL											1.661.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	212.905.023	11	0
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	1.628.271.995	217	0
TOTAL:			1.841.177.018	228	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Planta Permanente		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente de la Unidad de Información Financiera	1	0
Vicepresidente de la Unidad de Información Financiera	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Jefe de Gabinete de la UIF	1	0
Vocales de la UIF	7	0
Auditor Interno de la UIF	1	0
Subtotal Escalafón	9	0
PERSONAL DE LA UIF		
Jerárquico	9	0
Estratégico I	6	0
Estratégico II	8	0
Estratégico III	48	0
Técnico I	38	0
Técnico II	17	0
Técnico III	9	0
Administrativo I	13	0
Administrativo II	5	0
Administrativo III	1	0
Auxiliar I	4	0
Auxiliar II	1	0
Estratégico I Gr 1	2	0
Estratégico II Gr 1	7	0
Estratégico III Gr 1	19	0
Técnico I Gr 1	13	0
Técnico II Gr 1	1	0
Administrativo I Gr 1	7	0
Administrativo II Gr 1	4	0
Auxiliar I Gr 1	1	0
Auxiliar II Gr 1	3	0
Auxiliar III Gr 1	1	0
Subtotal Escalafón	217	0
TOTAL DEL PROGRAMA 37	228	0